

# La innovación educativa en el *Diario de la Educación* (2015-2022): prensa pedagógica para la transformación

Katherine Gajardo-Espinoza, Laura Escalona Rubio, Judith Cáceres-Iglesias & Noelia Santamaría-Cárdaba

## Resumen

---

La escasez de la prensa digital pedagógica y educativa en España hace que sea una cuestión con limitaciones en el análisis de su significado y de su alcance. Tratando de ayudar a paliar esta situación, el presente estudio tiene como objetivo analizar el significado de la innovación educativa en uno de los principales medios de prensa digital educativa en España, el *Diario de la Educación*. La metodología empleada es cualitativa, en concreto se ha desarrollado una investigación documental mediante el análisis de contenido del *Diario de la Educación*, un periódico digital que busca proporcionar información, análisis y opiniones rigurosas sobre la educación en España y América Latina. Los resultados obtenidos revelan que la innovación educativa es un concepto antiguo y polisémico que busca mejorar la calidad de los procesos educativos. Sin embargo, su significado ha caído en contradicciones debido a la influencia de lógicas de mercado en la educación, confundiéndola con el uso de tecnologías o métodos educativos. En conclusión, resulta importante promover espacios investigativos sobre la incidencia de la prensa digital educativa en la sociedad y comprender cómo se materializa el discurso de la innovación educativa en este tipo de medios.

## Palabras clave:

---

prensa digital; educación; innovación educativa; justicia social; prensa independiente.

## Educational innovation in *Diario de la Educación* (2015-2022): pedagogical press for transformation

**Abstract:** The scarcity of digital press focused on pedagogy and education in Spain presents limitations in understanding its meaning and scope. This study aims to analyze the concept of educational innovation as portrayed in one of the main digital media outlets for education in Spain, *Diario de la Educación*. The qualitative methodology employed involves documentary research through content analysis of *Diario de la Educación*, a digital newspaper that offers information, analysis, and opinions on education in Spain and Latin America. The findings reveal that educational innovation is a multifaceted concept that aims to enhance the quality of educational processes, but its meaning has become contradictory due to market-driven influences, often mistaking it for the use of technology or specific teaching methods. In conclusion, it is crucial to promote research on the impact of digital press in education and understand how the discourse of educational innovation is manifested in this type of media.

**Keywords:** digital press; education; educational innovation; social justice; independent press.

## A inovação educacional no *Diario de la Educación*: imprensa pedagógica para a transformação

**Resumo:** A escassez da imprensa digital pedagógica e educativa na Espanha torna-se uma questão com limitações na análise do seu significado e alcance. Na tentativa de ajudar a aliviar essa situação, o objetivo deste estudo é analisar o significado da inovação educativa em um dos principais meios de imprensa digital educativa na Espanha, o *Diario de la Educación*. A metodologia utilizada é qualitativa, com uma pesquisa documental desenvolvida através da análise do conteúdo do *Diario de la Educación*, um jornal digital que busca fornecer informações, análises e opiniões rigorosas sobre a educação na Espanha e na América Latina. Os resultados obtidos revelam que a inovação educativa é um conceito antigo e polissêmico que busca melhorar a qualidade dos processos educativos. No entanto, seu significado tem caído em contradições devido à influência da lógica de mercado na educação, confundindo-a com a utilização de tecnologias ou métodos educativos. Em conclusão, é importante promover a pesquisa sobre o impacto da imprensa digital educativa na sociedade e compreender como o discurso da inovação educativa é materializado nesse tipo de meio de comunicação.

**Palavras-chave:** imprensa digital; educação; inovação educativa; justiça social; imprensa independente.

## L'innovation éducative dans le *Diario de la Educación*: presse pédagogique pour la transformation

**Resumé:** La rareté de la presse numérique axée sur la pédagogie et l'éducation en Espagne limite la compréhension de son sens et de son ampleur. Cette étude vise à analyser le concept d'innovation éducative tel que présenté dans l'un des principaux médias numériques consacrés à l'éducation en Espagne, le *Diario de la Educación*. La méthodologie qualitative employée implique une recherche documentaire à travers l'analyse de contenu du *Diario de la Educación*, un journal numérique qui offre des informations, des analyses et des opinions sur l'éducation en Espagne et en Amérique latine. Les résultats révèlent que l'innovation éducative est un concept à multiples facettes qui vise à améliorer la qualité des processus éducatifs, mais que sa signification est devenue contradictoire en raison des influences du marché, qui la confondent parfois avec l'utilisation de la technologie ou de méthodes d'enseignement spécifiques. En conclusion, il est essentiel de promouvoir la recherche sur l'impact de la presse numérique dans l'éducation et de comprendre comment le discours de l'innovation éducative se manifeste dans ce type de médias.

**Mots clés:** presse numérique; éducation; innovation pédagogique; justice sociale; presse indépendante.

## Introducción

La prensa digital pedagógica y/o educativa es escasa en España, por ello su estudio y análisis es restringido (Llorent, 2012; Bernal, 2017). Gran parte de la literatura científica publicada sobre este tema se limita al análisis de la semántica detrás de las noticias educativas (Geidel, 2016; González-Mayorga et al., 2017; Fernández y Cantón, 2015), a la descripción de las percepciones del profesorado o del estudiantado ante noticias de cariz educativo (González-García et al., 2020) o a la difusión de proyectos que buscan reivindicar y analizar el valor educativo del periódico escolar en el estudiantado (Arcónada, 2019; Nieto, 2022). Los medios de comunicación digital sobre educación –más específicamente, la prensa digital– tienen un rol que va más allá de la exposición de información; son herramientas útiles para los fines mismos de la educación y vitrinas a través de las que se fortalecen procesos de transformación social, por ello, consideramos fundamental propiciar espacios investigativos sobre su incidencia en las sociedades.

Por otro lado, también resulta de interés conocer cómo se materializa el discurso de la innovación educativa –una de las propuestas que ha tenido gran auge en el mundo educativo actual (Valles, 2015)– y en la prensa pedagógica, comprendiendo que la mayoría de sus lectores corresponden a personas dedicadas a la educación que buscan en este medio alternativas de lectura más amistosas que la literatura científica.

En este artículo presentamos los hallazgos de una investigación documental en la que analizamos el significado de innovación educativa que expone uno de los principales medios de prensa digital educativa en España: el *Diario de la Educación* (Fundación Periodismo Plural, 2015).

### *El Diario de la Educación*

La fundación catalana “Periodismo Plural” nace en el 2013 con el objetivo de generar un periodismo libre e independiente y fomentar un medio que contribuya a una sociedad más justa (León et al., s.f.). En el año 2015 comienza a publicar el *Diario de la Educación*; un periódico digital que pretende ser una herramienta para quienes luchan por el derecho universal al conocimiento y a la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Al publicar el *Diario de la Educación*, la Fundación busca proporcionar información, análisis y opiniones rigurosas y contrastadas que beneficien al profesorado, al alumnado, a las familias, a profesionales de distintas áreas educativas y a la sociedad en general –tanto en España como en América Latina (León et al., s.f.)–. Las personas que editan el periódico tienen la aspiración de ser una comunidad que reúna diversidad de voces para comprender mejor cómo la infancia y la educación están cambiando. Asimismo, persiguen difundir innovaciones pedagógicas que contribuyan a la transformación educativa y social (León et al., s.f.).

## La Innovación educativa desde una perspectiva crítica y renovadora

El concepto “innovación educativa” es antiguo, polisémico y en su desarrollo ha expuesto las contradicciones entre los deseos y las posibilidades sociales de la educación (Martínez-Bonafé, 2008). De acuerdo con González-Monteaudo (2020), la innovación se refiere a aquellos procesos que tienen como objetivo principal mejorar la calidad de los procesos educativos, por lo que está íntimamente ligada al ejercicio de la igualdad, equidad y democracia en las aulas. Además, la innovación educativa nace de aquel profesorado que está dispuesto a realizar “mejoras en su práctica profesional, con la finalidad de conseguir la mejor y más amplia educación para sus alumnos y alumnas” (Martínez-Bonafé, 2008, p. 78). Por eso mismo, los promotores fundamentales de las acciones innovadoras son los y las docentes.

La innovación educativa requiere que se establezcan procesos permanentes (Freire, 1987) y cambiantes, problematizadores (Carr y Kemmis, 1988), situados y contextualizados (Malo, 2004), diversos y contradictorios (Martínez-Bonafé, 2008) y de acciones individuales, subjetivas, colectivas y cooperativas (López-Hernández, 2007). Además, la innovación educativa no elude lo político e histórico. Por ello, generalmente se vincula a colectivos docentes que poseen una ideología educativa clara y ética con el fin que persiguen.

Sin embargo, el significado de la innovación educativa ha caído en contradicciones, gran parte ligadas con la intrusión de las lógicas de mercado en la educación, que han llevado a confundir la innovación con uso de tecnologías o métodos educativos ligados a estas.

Sancho (2018) expone que esta contradicción es grave, pues promueve acciones educativas irreflexivas, que no median visiones, ni generan procesos coherentes con finalidades eminentemente educativas.

Algunos autores han hecho propuestas para diferenciar la verdadera innovación de esta nueva moda, una de las más conocidas es la de Carbonell (2008, 2013), quien señala diez características para reconocerla:

1. Requiere de una selección de conocimientos relevantes y significativos: para identificar este rasgo la acción educativa debe confluir y ensamblar distintos campos disciplinares (transversalidad).
2. Debe promover una educación democrática: para generar este proceso se deben dar en el seno de la comunidad huevas oportunidades y espacios de intercambio, deliberación, poder y protagonismo social, que permitan afrontar los conflictos de manera consensuada y positiva, ejercer la autonomía moral y la educación en valores, así como abrir la escuela a la comunidad” (Carbonell, 2008, p. 11).
3. Debe defender la diversidad, igualdad e inclusión social: las innovaciones deben servir para que nadie nunca quede atrás.

4. Reconoce el carácter sistémico de las innovaciones: las acciones innovadoras nacen de discursos, ideas, estrategias, actividades y recursos que no olvidan la interrelación entre los saberes y las aportaciones, la multidimensionalidad y el enfoque globalizador. La innovación debe ser coherente y abarcar todos los elementos que componen la acción educativa (contextos, espacio, método y sistema).
5. Requiere de la autonomía pedagógica: defiende esa posibilidad de “elaborar un currículo alternativo (...) de modificar los tiempos y espacios escolares (...) de introducir otros modos de enseñar y evaluar, de destinar los recursos e incluso de elegir colaboradores en función de su proyecto educativo (Carbonell, 2008, p. 13).
6. Impulsa el liderazgo pedagógico: asume que el docente es capaz de gestionar ritmos y tiempos de innovación, sin olvidar las finalidades y valores de la innovación. En este punto el liderazgo evita ritmos acelerados e invita a la reflexión constante sobre las acciones generadas.
7. Da valor a la conversación pedagógica: observa atenta y sistemáticamente la realidad de la infancia, aplica una metodología armónica con este clima y proyecta este relato en otras instancias reflexivas. La innovación si no se difunde no puede transformar la sociedad.
8. Utiliza distintos escenarios, fuentes y recursos de aprendizaje: la innovación requiere de materiales muy diversificados que vayan más allá del libro de texto. No todos estos materiales se encuentran en los centros, por ello ampliar la mirada es imperativo (salir de la escuela) todo lo anterior debe estar alineado con el contexto y la finalidad educativa, para no reproducir esquemas del modelo pedagógico tradicional.
9. Defiende los vínculos con el territorio y la comunidad: la innovación genera una conversación activa y colaborativa con el territorio, ya que en este se condensa la memoria histórica, las relaciones humanas, los ritos, los vínculos familiares, etc.
10. Valora al profesorado como una pieza clave: El profesorado debe tener ejemplaridad intelectual y moral, saberes prácticos que son constantemente reflexionados y un deseo por colaborar con sus pares.

Con esta línea teórica como base hemos diseñado una investigación que tiene por objetivos identificar y analizar cómo se desarrolla el concepto de innovación educativa en el *Diario de la Educación*; describir las características de las propuestas que difunde y exponer el perfil de las personas autoras; todo lo anterior amparado en la propia visión y misión editorial del diario, caracterizada por un fuerte compromiso con la justicia social.

## Metodología

Para abordar los objetivos de la investigación hemos empleado un enfoque cualitativo mediante el diseño de un estudio documental, específicamente, hemos recurrido

al análisis de contenido cualitativo (Andréu, 2002) de las publicaciones dedicadas a la innovación en el Diario de la Educación desde el año 2016 al 2023.

La investigación cualitativa de prensa pedagógica es importante por varias razones: proporciona una comprensión más profunda y detallada de los fenómenos educativos; la investigación cualitativa permite explorar y comprender los fenómenos educativos de manera más detallada que los métodos cuantitativos (Flick, 2015); al analizar las publicaciones de prensa pedagógica, podemos identificar tendencias, patrones y temas emergentes relacionados con la educación de forma más directa que por medio del análisis de documentos científicos, que requieren de largos procesos de revisión por pares (Suid-Gatica, 2016); permite capturar las subjetividades de los autores y las autoras de los textos publicados (Flick, 2015); la prensa pedagógica, al ser más cercana a la sociedad, permite identificar prácticas educativas y experiencias que están sucediendo actualmente en las escuelas y universidades.

### Diseño de la investigación

Reunimos todas las publicaciones digitales publicadas en El Diario de la Educación entre los años 2015 y 2022 que señalaran en su título o entradilla el concepto “innovación” (Tabla 1)<sup>1</sup>, organizamos los textos por fecha y con el apoyo del programa de análisis de datos Atlas Ti. 24, realizamos un proceso de codificación abierta deductiva (Andreu, 2002).

**Tabla 1**  
*Publicaciones incluidas en el análisis.*

TÍTULO	AÑO	AUTORA O AUTOR
La innovación docente en la universidad. ¿Es posible?	2019	Francesc Imbernón
Innovación, comunidad y escuela rural	2019	Pablo Gutiérrez de Álamo
La cara oculta de la innovación	2019	Julio Rogero
No es innovación todo lo que reluce	2019	Francesc Imbernón
Innovar, banalizar	2019	Xavier Besalú
El falso dilema de innovación educativa versus experiencia docente	2018	Víctor Manuel Rodríguez
¿Innovación educativa con libros de texto?	2017	Jaume Martínez Bonafé
Innovar para qué, innovar con quiénes	2017	Guadalupe Jover
“Hacerlo en clase” o por qué innovar en educación es muy parecido a ser feminista	2017	María Acaso

TÍTULO	AÑO	AUTORA O AUTOR
Innovar o Morir	2017	Miguel Santos Guerra
Innovaciones educativas y otras saludables polémicas	2017	Víctor Manuel Rodríguez
La innovación educativa y la formación del sujeto neoliberal	2017	Fernando Hernández
Innovación para el cambio en la educación universitaria	2017	Pere Alzina Seguí
La mayor innovación es hoy cuidar	2017	Pablo Gutiérrez de Álamo
Nuestra apuesta por la educación pública y la innovación pedagógica coincide con la demanda social	2017	Jaume Carbonell
Pensar en la transformación y no tanto en la innovación	2017	Fernando Hernández
“Se hacen cosas muy mal por la innovación. Hay que formarse y saber lo que se hace”.	2017	Daniel Sánchez Caballero
Recursos didácticos como motor de la innovación: una propuesta para avanzar	2017	Jaume Rios
Barcelona se alía con entidades educativas para hacer llegar la innovación a todos sus centros	2017	Pau Rodríguez
Innovación educativa: qué, por qué y cómo	2017	Aina Tarabini
Luis Torrego: “Sin compromiso social, la innovación educativa se convierte en un disfraz de la exclusión”	2022	Rodrigo Santodomingo
Un ciclo para la innovación sostenible y mejora continua de la escuela	2022	Pedro Navareño
Contra la innovación	2021	Juana Sancho
Yván Pozuelo: “Parece que la innovación educativa es solo para el aula, pero cuando se llega a la evaluación es lo de siempre”.	2021	Pablo Gutiérrez del Álamo
El mito de la innovación	2020	Pascual Gil Gutiérrez
Innovación al aliento del virus: ahora o nunca	2020	Rodrigo Santodomingo
Parche Maestro 2020: inclusión e innovación educativa	2020	Fundación Kreanta y Fundación Proantioquía
Innovación educativa: ¿Mejoras para la inclusión o excusas para la segregación?	2020	Ainara Zubillaga y Lucas Gortázar
Lo que no nos dicen sobre la innovación educativa	2019	Carlos Aldana
¿Milagros o política de innovaciones educativas?	2016	Juan Carlos Tedesco
La innovación educativa contra las desigualdades: identificando objetivos desde la investigación	2016	Alex Paniagua
Innovación no implica transformación	2016	Fernando Hernández
¿Será la innovación educativa emergente acicate para la escuela pública?	2016	Julio Rogero

Fuente: *Elaboración propia.*

Los códigos se definieron a partir de la teoría expuesta en el marco teórico de este artículo, agregándose categorías descriptivas como el perfil de las personas autoras y años.

Durante el proceso de investigación identificamos once formas de significación del concepto de innovación educativa (Tabla 2) que agrupamos por robustez. En el informe de resultados profundizamos en las seis significaciones más robustas.

**Tabla 2**  
*Códigos utilizados durante la investigación*

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
P1	Es el resultado de insatisfacciones educativas, situación que supone un juicio reflexivo sobre las prácticas que se están llevando.
P2	Necesita de la creatividad ya que incorpora algo nuevo.
P3	Tiene un carácter colegiado, o sea tiene un carácter conocido, consensuado y compartido por un grupo de personas.
P4	Es innumerable e "inacabable"
P5	Requiere de un rigor y fundamentación clara, por ello posee referentes teórico-pedagógicos. En este punto, algunos de los referentes más valorados son Cousinet, Freinet, Montessori, Washburne o Freire
P6	No corresponde a buenas prácticas o soluciones metodológicas milagrosas y estandarizadas, se determina por el lugar en donde se desarrolla, por ello no es a gran escala.
P7	Está ligada al compromiso ético del profesorado.
P8	Tiene por finalidad la emancipación, el aprendizaje y la mejora ética de las personas, tal como lo proponen los Movimientos de Renovación Pedagógica.
P9	Requiere un compromiso e implicación, por ello tiene como pilar valores como la solidaridad, el respeto y el cuidado.
P10	Es un producto que va en contra de las lógicas neoliberales en educación.
P11	Es algo más complejo que el simple uso de tecnologías o recursos metodológicos llamativos.

*Fuente:* Elaboración propia.

## Resultados

En las siguientes líneas describimos los hallazgos de la investigación.

### Perfil de autoría

La mayor parte de autores que publican sobre innovación educativa en El Diario de la Educación son docentes universitarios que también se dedican a la investigación educativa (Torrego; Sancho; Zubillaga; Imbernón; Besalú; Martínez Bonafé; Acaso;

Santos Guerra; Hernández; Alzina Seguí; Tarabini; Tedesco y Paniagua). Además, destaca la presencia de profesores y profesoras de instituto (Gil; Pozuelo; Jover; Ríos) y de periodistas comprometidos con la educación (Gutiérrez; Santodomingo; Rodríguez; Sánchez y Carbonell).

Los autores que más han escrito sobre este tema en El Diario de la Educación son Fernando Hernández, catedrático en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona; Francesc Imbernón, catedrático de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Barcelona; Julio Rogero, maestro de Educación Primaria, miembro activo del colectivo Escuela Abierta y participante en Movimientos de Renovación Pedagógica; Pablo Gutiérrez, director de El Diario de la Educación; y Víctor Manuel Rodríguez, director de Educación en FUHEM y orientador en un instituto.

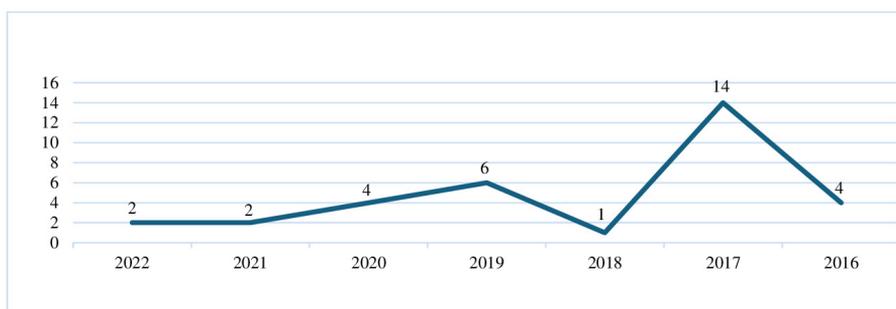
Se puede apreciar que la mayoría de los autores que escriben sobre innovación educativa en este medio son hombres (22) respecto a cinco mujeres (Sancho; Zubillaga; Jover; Acaso; Tarabini) y dos Fundaciones (Fundación Kreanta y Fundación Proantioquía).

### Distribución anual

Las publicaciones sobre innovación educativa en El Diario de la Educación presentan registros desde el año 2016. Como se observa en la gráfica, destacamos los años 2017 y 2019 como los más prolíficos:

**Tabla 3**

*Distribución anual publicaciones sobre innovación educativa en el Diario de la Educación*



Fuente: Elaboración propia.

## Significaciones de la innovación educativa en *El Diario de la Educación*

La innovación educativa en el principal medio de prensa digital educativa en España se define principalmente como:

1. El resultado de algo mucho más profundo que el uso de tecnologías como herramienta educativa, sino como acciones y pensamientos eminentemente pedagógicos que surgen de la reflexión a lo que se replica acríticamente en las aulas. Autores como Sancho (2012), Gutiérrez (2021), Gil (2020); Zubillaga y Gortázar (2020), Aldana (2019), Imbernón (2019), Rogero (2019), Rodríguez (2018), Martínez-Bonafé (2017), Jover (2017), Ríos (2017), Tedesco (2016), Sánchez (2017), Tarabini (2017) y Hernández (2016) desarrollan este punto en sus escritos entre los años 2017 y 2020.
2. Es un producto que va en contra de las lógicas neoliberales en educación, por lo que evita nacer y fortalecerse fuera de espacios educativos. Autores como Santodomingo (2022), Sancho (2021), Gutiérrez (2021), Gil (2020), Zubillaga y Gortazar (2020), Besalú (2019), Rogero (2016, 2019), Jover (2017), Rodríguez (2018), Hernández (2016), Carbonell (2017), Tedesco (2016), Tarabini (2017), Paniagua (2016) exponen esta postura.
3. Tiene una finalidad educativa y como pilar la emancipación, el aprendizaje y la mejora ética de las personas, tal como lo proponen los renovadores, por esta razón los debates educativos, los proyectos con sentido y la transdisciplinariedad son esenciales. Autores como Navareño (2022), Imbernón (2019, 2019a), Gutiérrez (2021), Rogero (2019), Rodríguez (2018, 2017), Alzina (2017), Santos-Guerra (2017), Hernández (2016, 2017), Ríos (2017), Gutiérrez (2017), Carbonell (2017), Tedesco (2016), Rogero (2016), Rodríguez (2017), Tarabini (2017) y Hernández (2016), desarrollan estas posturas.
4. Tiene un carácter colegiado, o sea tiene un carácter conocido, consensuado y compartido por un grupo de personas que comparten un fin común. Santodomingo (2022), Navareño (2022), Aldana (2019), Imbernón (2019), Rogero (2019), Jover (2017), Alzina (2017), Rodríguez (2017), Santos-Guerra (2017), Hernández (2016, 2017), Ríos (2017), Carbonell (2017), Tedesco (2016), Rodríguez (2016), Rogero (2016), Tarabini (2017) y Hernández (2017), exponen estas ideas.
5. Requiere un compromiso e implicación, por ello tiene como pilar valores como la solidaridad, el respeto y el cuidado del otros (respetando sus elecciones). Sancho (2021), Gil (2020), Zubillaga y Gortazar (2020), Imbernón (2019, 2019a), Gutiérrez (2019, 2021), Rodríguez (2017, 2018), Santos-Guerra (2017), Hernández (2017), Ríos (2017), Acaso (2017); Tedesco (2016), Sánchez (2017) y Rodríguez (2017a) desarrollan esta característica en sus publicaciones.
6. No corresponde a buenas prácticas o soluciones metodológicas milagrosas y estandarizadas, se determina por el lugar en donde se desarrolla, por ello no es a gran

- escala. Autores como Santodomingo (2022), Navareño (2022), Zubillaga y Gortázar (2020), Aldana (2019), Martínez-Bonafé (2017), Jover (2017), Alzina (2017), Rodríguez (2017, 2017a), Santos-Guerra (2017), Acaso (2017), Gutiérrez (2017), Carbonell (2017), Rodríguez (2017a) y Tarabini (2017), significan la innovación en este sentido.
7. Está en contra de la inserción de los ideales neoliberales en las aulas e instituciones educativas, no es un producto alentado por organizaciones privadas, bancos y empresas. Autores como Santodomingo (2019), Gil (2021), Gutiérrez (2021), Hernández (2017), Tedesco (2016), Rogero (2019, 2016), Paniagua (2016), Jover (2017), Acaso (2017), Carbonell (2017), Tedesco (2016), Sancho (2021).
  8. No es sinónimo de innovación tecnológica y metodológica basada en la introducción de ordenadores y tabletas o en la aplicación de metodologías nuevas o modificadas como la clase invertida o el *design thinking*. Autores como Sancho (2021), Aldana (2019), Besalú (2019), Jover (2017), Zubillaga y Gortázar (2020), Imbernón (2019), Gil (2020), Martínez-Bonafé (2017), Ríos (2017), Gutiérrez de Álamo (2019).

Los significados de la innovación educativa más desarrollados en las publicaciones:

### **1) La innovación educativa contra la moda tecnológica y metodológica**

La primera forma de significación que expone El Diario de la Educación señala que la innovación educativa se está reduciendo a la “fuerza transformadora” de las tecnologías digitales y pareciera que el término es sinónimo de tecnología (Sancho, 2021; Aldana, 2019, Besalú, 2019). Igualmente, las metodologías consideradas innovadoras se están presentando como panaceas de la educación (Jover, 2017; Sancho, 2021). Se venden a través de un discurso neoliberal que disfraza formas de exclusión, control y sometimiento (Jover, 2017; Aldana, 2019; Zubillaga y Gortázar, 2020). Pero, como se pregunta Imbernón (2019), ¿realmente son innovaciones? ¿producen cambios de mejora educativa? ¿qué evidencias las sostienen?

Gil (2020) expone que estas “innovaciones” no motivan, no entretienen y mucho menos fomentan el aprendizaje, se encuentran bajo el pretexto de la motivación y son mera apariencia. Por su parte, Sancho (2021) afirma que las tecnologías no han evidenciado, por sí mismas, una contribución a la mejora del aprendizaje puede ser nuevo, innovador, pero difícilmente transformador. Por ello, Gutiérrez de Álamo (2019) piensa que la escuela debe dejar de lado las tecnologías porque la verdadera innovación está fuera, en la calle. Además, Rodríguez (2018) reivindica que la innovación educativa no puede quedarse circunscrita al marco metodológico, supone otra forma de entender los objetivos, las competencias, los contenidos o los valores que queremos trabajar con nuestro alumnado.

En este sentido, autores como Martínez-Bonafé (2017) y Ríos (2017) exponen que sería menos preocupante que los maestros y maestras trabajasen sin libro de texto

en la dirección de una educación al servicio del crecimiento integral de las personas. Aldana (2019) añade la necesidad de que la innovación tecnológica no solo nos ayude a obtener información o a divertirnos, sino también a tener un pensamiento crítico y a crear auténticas redes humanas. Por ello, Imbernón (2019) afirma que la innovación educativa tiene que provocar un cambio, pero no un cambio puntual, tiene que mirar más allá de las fronteras que limitan las aulas, por lo que hay que tener en cuenta el contexto y no tomar cualquier herramienta moderna que se vende como válida para todos y todas en la educación.

## *2) La innovación educativa contra las lógicas neoliberales*

La segunda forma de identificar y significar una innovación educativa defendida por quienes escriben en El Diario de la Educación es aquella que está en contra de la inserción de los ideales neoliberales en las aulas e instituciones educativas. En esta línea Santodomingo (2019) o Gil (2021) señalan que la falta de crítica en las escuelas ha llevado a aceptar cualquier irrupción de las lógicas neoliberales en las aulas como innovación sin cuestionar las verdaderas finalidades detrás de estas acciones. Por ejemplo, el hacer rivalizar a las y los estudiantes para ser los “mejores” o el trabajo por “competencias” dentro del currículum.

En este punto, autores como Rogero (2019, 2016) y Paniagua (2016), explican que lo que hay detrás de acciones como las anteriores, tiene por verdadera finalidad el poner nuestras instituciones educativas al servicio del capitalismo –con ello– formar a las niñas y niños como futuros adultos eficaces y productores, así, la innovación educativa se transforma en una coartada para que la irrupción de las lógicas neoliberales sea más amena y simple para las comunidades.

Gutiérrez (2021), Hernández (2017) y Tedesco (2016) señalan que la irrupción del mercado en la educación ha hecho que la innovación se signifique como la repetición atractiva de procesos que resultan altamente llamativos en las escuelas. Zubillaga y Gortazar (2020) ejemplifican esta idea argumentando cómo la etiqueta de “colegio Innovador” a aquellas instituciones que, por ejemplo, promovieron el Bilingüismo o el uso de libros de texto digitales, hicieron que aumentara la matrícula, no así la calidad educativa de algunos centros del país.

Lo anterior, de acuerdo con Jover (2017), ha simplificado el discurso pedagógico de los y las docentes, hasta el punto de que el profesorado hoy pide más tablets y ordenadores en las escuelas que cambios efectivos en la ley educativa. Esto ha llevado un menosprecio de las luchas verdaderamente valiosas en educación, como la defensa de la igualdad y la equidad, así como los derechos fundamentales de las personas (Aca-so, 2017; Carbonell, 2017; Tedesco, 2016).

Los autores más pesimistas (Sancho, 2021; Hernández, 2017) piensan que al final, estas significaciones han hecho que todo mantenga el statu quo, con lo cual al final las innovaciones existen para “cambiar todo para que nada cambie” (Sancho, 2021, p.1).

### **3) *La innovación educativa posee finalidades eminentemente educativas***

El perder el enfoque sobre las verdaderas finalidades de la educación ha hecho que la innovación educativa no cumpla con el objetivo de transformar escuelas en lugares coherentes con las necesidades sociales (Navareño, 2022; Rogero, 2016; Rodríguez, 2017 y Tarabini, 2017). En este punto, los objetivos de la educación se simplifican a tal punto que se pierde el foco en los valores como la democracia, la emancipación o el pensamiento crítico en las comunidades educativas (Imbernón, 2019, 2019a) poniendo en primer lugar la instrucción de ciudadanos que sean útiles al sistema laboral: “La escuela no es solo un lugar para que los estudiantes aprendan, debe ser también un lugar para que el profesorado, y la propia escuela como organización, aprendan y lo hagan desde el trabajo compartido” (Navareño, 2022, p.1.)

Rogero (2019) sostiene que para solucionar este problema se debe repensar el rol de las instituciones educativas en el entramado social, con ello critica las posturas antipedagógicas que han surgido del debate público sobre las innovaciones educativas: “la descalificación a todos los pedagogos y todas las pedagogas como los y las culpables de los males que aquejan a la escuela pública de nuestro país” (p.1).

Rodríguez (2018, 2017), Alzina (2017) y Santos-Guerra (2017) defienden la colaboración y la interdisciplina como acciones necesarias, a pensar la educación como un derecho que va más allá de las escuelas y Universidades, por otro lado, también exponen la necesidad de una formación docente (inicial y continua) que valide el propio contexto y saberes de las niñas y los niños y las relaciones de retroacción y motivación que existen entre ellas y ellos.

### **4) *La innovación educativa tiene un carácter colegiado***

Los artículos del Diario de la Educación también consideran que la innovación educativa debe ser un acto colegiado, consensuado y compartido. Rodríguez (2018) expone que los procesos de innovación deben partir de la iniciativa y de la reflexión colectiva de los equipos de profesionales de los centros. En este sentido, Gutiérrez de Álamo (2017), Ríos (2017) y Tedesco (2016) señalan la necesidad de un trabajo en red entre docentes en el que se fomente la colaboración y la comunicación con el fin de conocer, aprender y reflexionar sobre sus prácticas docentes. Aunque, para Santos-Guerra (2017) la iniciativa de un solo profesional, en un aula, en una única asignatura, debería ser un cambio conocido, compartido y consensuado.

Además, autores como Navareño (2022), Carbonell (2017) y Hernández (2016) consideran esencial un empoderamiento de la ciudadanía, a través del cual, el alumnado,

las familias y la comunidad participan tomando decisiones y trabajando de manera colaborativa con los centros. Alzina Seguí (2017) añade que para garantizar el éxito de los cambios a medio y largo plazo debe existir una colaboración entre la universidad y los centros educativos, de manera que la formación docente se centre en analizar la práctica a partir de la reflexión.

Rogero (2016) y Carbonell (2017) defienden la idea de que la pedagogía es política y la política es pedagogía, por lo que es necesario un debate en el seno de la escuela pública sobre lo que realmente es innovar y sobre cuáles son las políticas educativas necesarias para ello. En consecuencia, Hernández (2017) considera que es clave tener en cuenta que la innovación no solo afecta a las metodologías, como hemos comentado anteriormente, sino que también afecta a la estructura y a la forma de pensar y actuar de docentes, alumnos y familias sobre el conocimiento, al aprender, y a la función social de la escuela.

##### *5) La innovación educativa requiere un compromiso con la justicia social*

Autores como Carbonell (2017), Tarabini (2017), Santodomingo (2022) entrevistando a Luis Torrego y Jover (2017) afirman que la innovación educativa requiere de una implicación y compromiso social. La innovación no arbitrada y sin compromiso con la justicia social se convierte en moda, en escaparate, e incluso en un disfraz de la exclusión y de la segregación (Santodomingo, 2022 (entrevistando a Luis Torrego); Zubillaga y Gortázar, 2020; Tarabini, 2017). Esta situación provoca que llamemos innovación a cualquier incorporación tecnológica y metodológica (Martínez-Bonafé, 2017), así como a los proyectos bilingües que están provocando la salida del alumnado más vulnerable (Zubillaga y Gortázar, 2020).

En consecuencia, Gutiérrez de Álamo (2017), Carbonell (2017) y Alzina Seguí (2017) hacen referencia a que la innovación es cuidar, es pararse a mirar a través de los sentidos para profundizar en los sentimientos y emociones de las personas y para aprender a escuchar. Tarabini (2017) añade el término bienestar, la innovación debe mejorar el bienestar educativo del profesorado, del alumnado y de las familias. Por su parte, Santos-Guerra (2017) afirma que la innovación debe estar penetrada por los valores y Jover (2017) señala que la ecología, el feminismo, la justicia social y el bien común tienen que ser los cimientos y objetivos de la innovación.

Además, es necesario tener en cuenta que la innovación implica a todo el alumnado y a todos los centros educativos, por lo que debe garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas (Aldana, 2019; Carbonell, 2017) y las condiciones para que todos los centros educativos puedan desarrollar prácticas innovadoras (Tarabini, 2017). Para ello, Alzina Seguí (2017) y Rodríguez (2017) consideran que la innovación requiere de profesionales comprometidos, reflexivos y conscientes de la importancia

de su trabajo y del papel de la escuela en la cohesión de la ciudadanía y en la transformación de la mejora social y del bienestar.

#### **6) La innovación educativa posee una perspectiva local y contextual**

Alzina (2017) resume esta característica de forma locuaz:

La educación debe formar ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos éticamente con su realidad social. Estas realidades sociales son únicas y diversas, pero se encuentran en el marco de una humanidad (...) La educación debe incidir en el destino individual, social y global de todo ser humano (p.2).

En general, la innovación educativa responde a un cambio estructural que actúa en desde lo particular y local (Tarabini, 2017). Dicha particularidad no es extendida, surge de la reflexión crítica de cada comunidad sobre sus propias carencias y las formas cómo actúa para responder a unas finalidades eminentemente educativas. Por otro lado, la innovación no es activismo “La innovación, para ser educativa, tiene que estar penetrada por los valores” (Santos-Guerra, 2017, p.1).

Gutiérrez de Álamo (2017) ejemplifica lo anterior con el concepto del cuidado en las escuelas. El cuidado es una forma de innovación, ya que no es simplemente la protección del otro, es el fomento de la conversación y la comunicación entre las maestras y maestros de un claustro. Dichos ánimos se comparten comunitariamente, extendiendo la comunicación fluida con las familias, la administración educativa y posteriormente la ley. En síntesis, la innovación sucede cuando en un lugar específico, momentos de cierta complicidad producen cambios a mediano y largo plazo (Carbonell, 2017).

## **Conclusiones**

La propuesta colectiva sobre la innovación educativa expuesta en el Diario de la Educación se presenta como algo más profundo que el uso de las tecnologías como herramienta educativa, pues requiere implicación y compromiso social. Sus pilares fundamentales son valores como el respeto, el cuidado del otro, la ecología, el feminismo o la solidaridad, entre otros. Por tanto, la innovación educativa no debe ser una moda, ni una solución metodológica milagrosa, sino que debe pretender el bienestar educativo del alumnado, del profesorado y de las familias.

Las principales significaciones que se generan acerca de la innovación educativa tienen que ver con: 1) La innovación educativa contra la moda tecnológica y metodológica; 2) La innovación educativa contra las lógicas neoliberales; 3) La innovación educativa posee finalidades eminentemente educativas; 4) La innovación educativa

tiene un carácter colegiado; 5) La innovación educativa requiere un compromiso con la justicia social; 6) La innovación educativa posee una perspectiva local y contextual.

El perfil de los autores que publican sobre innovación educativa en el Diario de la Educación son principalmente varones (22) frente a 5 mujeres. La mayoría, ejerce la docencia en la universidad y, además, se dedica a la investigación educativa. También, hay profesores y profesoras de instituto y periodistas comprometidos con la educación.

La prensa digital pedagógica y/o educativa es escasa en España, de ahí la ausencia de estudios sobre la temática. Pese a ello, la prensa digital tiene un rol que va más allá de la mera exposición de información, pues propicia espacios que fortalecen procesos de transformación social y, por ello, son fundamentales para generar espacios investigativos sobre su incidencia socioeducativa.

#### Notas

<sup>1</sup> Las referencias bibliográficas de estas publicaciones se recogen en el Anexo 1.

#### Referencias bibliográficas

- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Universidad de Granada.
- Arconada, A. R. (2020). La prensa escolar digital nació en Cantabria. *Cabás*, (23), 232-237. <https://doi.org/10.35072/CABAS.2020.61.65.002>
- Bernal, M. (2017). *La educación representada en los medios de comunicación: la noticia educativa en la prensa digital* [Tesis doctoral de la Universidad de Murcia]. DIGITUM. <http://hdl.handle.net/10201/55379>
- Carbonell, J. (2008). *La innovación educativa*. Octaedro.
- Carbonell, J. (2013). Angel Pérez Gómez. Aprender cada día a ser docente. *Cuadernos de pedagogía*, 438, 38-43.
- Carr, W., y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza*. Ediciones Martínez Roca.
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Freire, P. (1987). *Pedagogía de la liberación*. Greenwood Publishing Group.
- Geidel, A. R. (2016). Pisa en la Prensa Española y su Influencia sobre las Políticas Educativas. *Opción*, 32(8), 713-733. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048481041.pdf>
- González-García, M., Cantabrana, B., e Hidalgo, A. (2020). Noticias sobre medicina y salud en un diario de difusión nacional. Potencial utilidad educativa en estudiantes de ciencias de la salud. *Revista de Medicina y Cine*, 16(3), 223-234. <https://dx.doi.org/10.14201/rmc2020163223234>
- González-Mayorga, H., Vidal, J., y Vieira, M. J. (2017). El impacto del Informe PISA en la sociedad española: el caso de la prensa escrita. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 23(1), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91655439003>
- Hernández, A. L. (2007). *14 ideas clave. El trabajo en equipo del profesorado*. Graó.

- León, J., Gutiérrez del Álamo, P. y Carbonell, J. (s.f.). ¿Qué es El Diario de la Educación?. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/que-es-el-diario-de-la-educacion/>
- Llorent, V. (2012). El papel educativo de la prensa digital ante la integración de los inmigrantes en España. *Comunicar*, 38(1), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15823083017.pdf>
- Malo, S. (2004). *La Evaluación y la Acreditación de la Educación Superior en México*. Unesco.
- Martínez Bonafé, J. (2008). Pero ¿Qué es la innovación educativa?. *Cuadernos de pedagogía*, 375, 78-82. <http://hdl.handle.net/11162/36267>
- Suid-Gatica, N. (2016). *Cortesía atenuadora en informes de arbitraje: una mirada sociodiscursiva al proceso de evaluación por pares* [Trabajo de Fin de Máster de la Universidad Católica de Chile]. Repositorio UC. <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/21221/2016%20-%20Nicole%20Suid.pdf>
- Vallés, J. E. G. (2015). *Nuevas tendencias en innovación educativa superior*. Editorial ACCI (Asociación Cultural y Científica Iberoamericana).

## Anexo 1

- Acaso, M. (2017). “Hacerlo en clase” o por qué innovar en educación es muy parecido a ser feminista. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/07/05/hacerlo-en-clase-o-por-que-innovar-en-educacion-es-muy-parecido-ser-feminista/?hilite=innovar>
- Aldana, C. (2019). Lo que no nos dicen sobre la innovación educativa. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2019/10/28/lo-que-no-nos-dicen-sobre-la-innovacion-educativa/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Alzina Seguí, P. (2017). Innovación para el cambio en la educación universitaria. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/07/04/innovacion-para-el-cambio-en-la-educacion-universitaria/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Besalú, X. (2019). Innovar, banalizar. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2019/06/27/innovar-banalizar/?hilite=innovar>
- Carbonell, J. (2017). Nuestra apuesta por la educación pública y la innovación pedagógica coincide con la demanda social. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/05/24/nuestra-apuesta-por-la-educacion-publica-y-la-innovacion-pedagogica-coincide-con-la-demanda-social/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Equipo de educación Fundación Kreanta y Equipo de educación Fundación Proantioquía (2020). Parche Maestro 2020: inclusión e innovación educativa. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/10/21/parche-maestro-2020-inclusion-e-innovacion-educativa/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Gil, P. (2020) El mito de la innovación. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/12/01/el-mito-de-la-innovacion/?hilite=innovaci%C3%B3n>

- Gutiérrez de Álamo (2019). Innovación, comunidad y escuela rural. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2019/09/24/innovacion-comunidad-y-escuela-rural/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Gutiérrez de Álamo (2021). Yván Pozuelo: “Parece que la innovación educativa es solo para el aula, pero cuando se llega a la evaluación es lo de siempre”. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2021/10/04/yvan-pozuelo-parece-que-la-innovacion-educativa-es-solo-para-el-aula-pero-cuando-se-llega-a-la-evaluacion-es-lo-de-siempre/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Gutiérrez de Álamo, P. (2017). La mayor innovación es hoy cuidar. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/05/31/la-mayor-innovacion-educativa-hoy-es-cuidar/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Hernández, F. (2016). Innovación no implica transformación. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2016/11/21/innovacion-no-implica-transformacion/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Hernández, F. (2017). La innovación educativa y la formación del sujeto neoliberal. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/07/06/la-innovacion-educativa-y-la-formacion-del-sujeto-neoliberal/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Hernández, F. (2017a). Pensar en la transformación y no tanto en la innovación. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/05/11/pensar-en-la-transformacion-y-no-tanto-en-la-innovacion/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Imberón, F. (2019). La innovación docente en la universidad. ¿Es posible? *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2019/10/11/la-innovacion-docente-en-la-universidad-es-posible/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Imberón, F. (2019). No es innovación todo lo que reluce. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2018/12/10/no-es-innovacion-todo-lo-que-reluce/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Jover, G. (2017). Innovar para qué, innovar con quiénes. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/10/19/innovar-para-que-innovar-con-quienes/?hilite=innovar>
- Martínez-Bonafé, J. (2017). ¿Innovación educativa con libros de texto? *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/10/09/innovacion-educativa-con-libros-de-texto/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Navareño, P. (2022). Un ciclo para la innovación sostenible y mejora continua de la escuela. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2022/03/18/un-ciclo-para-la-innovacion-sostenible-y-mejora-continua-de-la-escuela/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Nieto Ratero, Á. (2022). La prensa escolar digital en la región centro de Portugal y la comunidad autónoma de Castilla y León en España (2008-2018). Censo analítico. *Aula*, 28, 301-320. <https://hdl.handle.net/11162/231543>
- Paniagua, A. (2016). La innovación educativa contra las desigualdades: identificando objetivos desde la investigación. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2016/11/22/la-innovacion-educativa-contra-las-desigualdades-identificando-objetivos-desde-la-investigacion/?hilite=innovaci%C3%B3n>

- Ríos, J. (2017). Recursos didácticos como motor de la innovación: una propuesta para avanzar. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/02/21/recursos-didacticos-como-motor-de-la-innovacion-una-propuesta-para-avanzar/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Rodríguez, P. (2017). Barcelona se alía con entidades educativas para hacer llegar la innovación a todos sus centros. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/01/20/barcelona-se-alia-con-entidades-educativas-para-hacer-llegar-la-innovacion-a-todos-sus-centros/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Rodríguez, V. M. (2017a). Innovaciones educativas y otras saludables polémicas. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/07/17/innovaciones-educativas-y-otras-saludables-polemicas/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Rodríguez, V. M. (2018). El falso dilema de innovación educativa versus experiencia docente. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2018/06/11/el-falso-dilema-de-innovacion-educativa-versus-experiencia-docente/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Rogero, J. (2016). ¿Será la innovación educativa emergente acicate para la escuela pública?. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2016/10/27/sera-la-innovacion-educativa-emergente-acicate-la-escuela-publica/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Rogero, J. (2019). La cara oculta de la innovación. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2019/09/10/la-cara-oculta-de-la-innovacion/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Sánchez Caballero, D. (2017). “Se hacen cosas muy mal por la innovación. Hay que formarse y saber lo que se hace”. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/05/11/se-hacen-cosas-muy-mal-por-la-innovacion-hay-que-formarse-y-saber-lo-que-se-hace/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Sancho, J. (2021). Contra la innovación. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2021/12/01/contra-la-innovacion/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Santodomingo, R. (2020). Innovación al aliento del virus: ahora o nunca. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/11/16/innovacion-al-aliento-del-virus-ahora-o-nunca/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Santodomingo, R. (2022). Luis Torrego: “Sin compromiso social, la innovación educativa se convierte en un disfraz de la exclusión”. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2022/04/19/luis-torrego-sin-compromiso-social-la-innovacion-educativa-se-convierte-en-un-disfraz-de-la-exclusion/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Santos-Guerra, M. (2017). Innovar o Morir. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/04/18/innovar-o-morir/>
- Tarabini, A. (2017). Innovación educativa: qué, por qué y cómo. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/01/10/innovacion-educativa-que-por-que-y-como/?hilite=innovaci%C3%B3n>
- Tedesco, J. C. (2016). ¿Milagros o política de innovaciones educativas?. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2016/11/24/milagros-o-politica-de-innovaciones-educativas/?hilite=innovaci%C3%B3n>

Zubillaga, A. y Gortazar, L. (2020). Innovación educativa: ¿Mejoras para la inclusión o excusas para la segregación? *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/01/22/innovacion-educativa-mejoras-para-la-inclusion-o-excusas-para-la-segregacion/?hilito=innovaci%C3%B3n>

**Katherine Gajardo-Espinoza**

Profesora Sustituta Interina  
Departamento de Pedagogía, Universidad de Valladolid, Segovia, España,  
Email: [katherine.gajardo@uva.es](mailto:katherine.gajardo@uva.es)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9972-6116>

**Laura Escalona Rubio**

Investigadora predoctoral  
Departamento de Pedagogía, Universidad de Valladolid, Segovia, España,  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3088-3069>

**Judith Cáceres-Iglesias**

Investigadora posdoctoral  
Departamento de Pedagogía, Universidad de Valladolid, Segovia, España  
Email: [judith.caceres@uva.es](mailto:judith.caceres@uva.es)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5831-6986>

**Noelia Santamaría-Cárdaba**

Profesora Ayudante Doctora  
Departamento de Pedagogía, Universidad de Valladolid, Segovia, España  
Email: [noelia.santamaria.cardaba@uva.es](mailto:noelia.santamaria.cardaba@uva.es)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6864-9330>

**Correspondência**

Facultad Educación, Campus María  
Zambrano, Plaza de la Universidad, 1, 40005, Segovia.

Data de submissão: abril 2023

Data de avaliação: novembro 2023

Data de publicação: dezembro 2023